

Transposición de la Directiva de Servicios

Profesionales en el tratamiento de la información buscan un colegio

La iniciativa afecta a documentalistas, bibliotecarios y archiveros.

Temas relacionados:

[Documentación](#)**G. Montesinos - Madrid - 28/12/2009**

La transposición de la Directiva de Servicios afecta de lleno a los colegios profesionales. Coincidiendo con ello, un amplio colectivo de documentalistas, bibliotecarios y archiveros abogan por la colegiación. Llevan más de dos años en el empeño y mediante una plataforma intentan divulgar el proyecto.

"Nuestra disciplina tiene un papel central en el ámbito de las tecnologías de la información y en la consecución del objetivo de hacer realidad la sociedad de la información y del conocimiento en el principio de lo que se mantenía en la Estrategia de Lisboa para 2010", señala Juan Miguel Olry, documentalista de Cremades y uno de los impulsores del proyecto. En Madrid existen 9.000 profesionales con una realidad laboral dispar. La propuesta de Madrid es el reflejo de lo ocurrido en otras tantas comunidades autónomas, con un digno precedente en el colegio catalán, Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya.

A éste se debe el fijar el salario orientativo que un gestor de la información debería percibir. En este caso no se trataba de fijar unos honorarios como censura la ley ómnibus sino de establecer una retribución digna a un trabajo técnico y de expertos.

Son las nuevas profesiones las que requieren colegiarse para tener entidad y cohesión en tiempos de turbulencias laborales como es el reciente caso del Colegio de Ingenieros Técnicos. Los profesionales en el tratamiento de la información de Madrid, documentalistas, archiveros y bibliotecarios, valoran esta opción como forma de adaptarse a los nuevos tiempos. Para Mónica Caballo, una de las cabezas visibles del proyecto, se debe: "potenciar la importancia del trabajo del profesional de la información en la empresa, la Administración y en la sociedad en general multiplicando su visibilidad".

Por su parte, Elisa Prieto, documentalista del despacho Elizaburo, y otra de las fundadoras de la iniciativa señala: "Hay que trabajar por el cumplimiento de unas normas deontológicas y profesionales de cara a la sociedad". Restan doce meses desde la aprobación de la ley para que los colegios redefinan su función. Un periodo de tiempo que se antoja vital para este colectivo.